

aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—30.105.

## MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

### *Anuncio de corrección de errores*

Advertido error en el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas publicado en el BORME número 95, de fecha 23 de mayo de 2006, se comunica que la Junta se celebrará el 26 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y 27 de junio de 2006, a las 19:30 horas en segunda, quedando totalmente inalterado el restante contenido del anuncio.

Miranda de Ebro, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—32.592.

## MIRNOVA INVESTMENT, SICAV, S. A.

### *Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el BORME número 85, de fecha 8 de mayo de 2006, por error en la fecha de convocatoria aparece el día 12 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, cuando debería decir, 28 de junio en primera convocatoria y 29 de junio en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Gustavo Pardo Fernández-Balbuena. Presidente del Consejo de Administración.—30.292.

## MIRTA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las 10 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—30.362.

## MITTAL STEEL COMPANY N.V.

### *Oferta pública de adquisición de acciones de Arcelor S.A.*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») ha adoptado con fecha 22 de mayo de 2006 los siguientes acuerdos:

I. Autorizar la oferta pública de adquisición de 639.774.327 acciones, representativas del 100 por 100 del capital social de la entidad «Arcelor, Sociedad Anónima», admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, y admitidas a negociación, asimismo, en el Primer Mercado de Euronext Bruselas, en el Primer Mercado de Euronext París y en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, que fue formalizada por Mittal Steel Company, N.V. el día 16 de febrero de 2006, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 17 de mayo de 2006.

La oferta se dirige también a la adquisición de 38.961.038 obligaciones convertibles de «Arcelor, Sociedad Anónima», representativas del 100 por 100 de las obligaciones convertibles emitidas y en circulación de la sociedad y admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Las acciones clase A de Mittal Steel Company, N.V. están admitidas a negociación en el Primer Mercado de Euronext Ámsterdam y en los mercados de Nueva York (NYSE). Mittal Steel Company, N.V. solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones a emitir para atender parte de la contraprestación ofrecida, en dichos mercados y en todos aquéllos en los que Arcelor, S.A. tiene sus acciones admitidas a negociación actualmente.

La oferta ha sido autorizada con fecha 16 de mayo de 2006 por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) de Luxemburgo, la Autorité des Marchés Financiers (AMF) de Francia y la Commission Bancaire, Financière et des Assurances (CBFA) de Bélgica.

Con fecha 16 de mayo de 2006 se recibió, según el procedimiento de pasaporte comunitario previsto en la Directiva 2003/71/CE, la notificación de la aprobación por la Autoriteit Financiële Markten (AFM) de Holanda, del folleto de emisión relativo a la oferta de acciones de Mittal a entregar en canje por las acciones y obligaciones convertibles de Arcelor que acepten la oferta.

II. Asimismo, en aplicación de lo previsto en el artículo 15.2 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores realiza las siguientes advertencias que deberán incluirse en el folleto explicativo de la oferta:

La contraprestación de la oferta, una vez ajustada en el exceso sobre 0,80 euros del dividendo bruto a abonar

por «Arcelor, Sociedad Anónima» por importe de 1,85 euros por acción el día 29 de mayo de 2006, consiste en una permuta en la que «Mittal Steel Company, N.V.» ofrece 4 acciones de nueva emisión de la sociedad y 30 euros por cada 5 acciones de «Arcelor, Sociedad Anónima».

La contraprestación de la oferta consistía inicialmente en una permuta en la que «Mittal Steel Company, N.V.» ofrecía 4 acciones de nueva emisión de la sociedad y 35,25 euros por cada 5 acciones de «Arcelor, Sociedad Anónima».

«Mittal Steel Company, N.V.» contempla en el folleto de la oferta otros posibles ajustes de la contraprestación ofrecida ante determinadas actuaciones de «Arcelor, Sociedad Anónima». En este sentido, si Mittal no retirara su oferta por las actuaciones que Arcelor pudiera llevar a cabo, los ajustes se realizarán primeramente en la parte en metálico de la contraprestación y si esta llegara a ser nula, los ajustes se realizarán en la parte de acciones.

Al margen de otras prórrogas o ampliaciones previstas en el folleto explicativo, la finalización del plazo de aceptación de la oferta fijada inicialmente por «Mittal Steel Company, N.V.» para el día 29 de junio de 2006 deberá coincidir con la finalización del plazo de aceptación de la oferta que dicha sociedad está tramitando ante la Security and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. En caso contrario, el plazo de aceptación de la oferta se prorrogará en la medida necesaria.

Las aceptaciones de la presente oferta son revocables durante su plazo de aceptación y el que corresponda a las posibles prórrogas o ampliaciones.

Con fecha 19 de mayo de 2006, «Mittal Steel Company, N.V.» comunicó su decisión de mejorar la contraprestación de la oferta. Esta modificación deberá formalizarse mediante un suplemento del folleto de la oferta sujeto a la aprobación de los correspondientes organismos supervisores.».

Los términos y condiciones de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de «Arcelor Sociedad Anónima» («Arcelor» o la «Sociedad Afectada») formulada por «Mittal Steel Company N.V.» («Mittal Steel» o la «Sociedad Oferente»), según se describe en el Folleto de OPA (la «Oferta»), son los siguientes:

Las acciones de Arcelor están admitidas a cotización en las bolsas siguientes: Euronext Brussels, Euronext Paris, la Bolsa de Luxemburgo y las Bolsas de Valores españoles. Las Obligaciones Convertibles de Arcelor están admitidas a cotización en la Bolsa de Luxemburgo. La Oferta Europea se dirige al público en las referidas jurisdicciones.

La Oferta Europea será realizada en los mismos términos y condiciones en España (con excepción de la fecha de inicio y la duración del plazo de aceptación), Bélgica, Francia y Luxemburgo.

Dado que la Oferta Europea se ha lanzado de forma concurrente en cuatro jurisdicciones distintas, y habiéndose constatado la necesidad de coordinación de las distintas normativas aplicables a los fines de configurarla de forma única, determinados términos y condiciones o aspectos procedimentales de la Oferta Europea pueden diferir respecto de lo aplicable con carácter ordinario en alguna de las referidas jurisdicciones a este respecto.

«Mittal Steel» estructura su oferta pública de la adquisición de acciones y Obligaciones Convertibles de Arcelor, mediante el lanzamiento de dos ofertas formalmente diferenciadas, a saber, la Oferta Europea y la Oferta Americana. La Oferta Europea y la Oferta Americana tienen idénticos términos y condiciones salvo por lo que se refiere a la fecha de inicio de la oferta y a la duración de sus respectivos plazos de aceptación. En particular, la liquidación de la Oferta Europea y la de la Oferta Americana se realizarán de forma concurrente en el tiempo.

### I. Elementos subjetivos de la oferta

(a) Denominación y domicilio de la sociedad afectada: «Arcelor Sociedad Anónima», sociedad de nacionalidad luxemburguesa inscrita bajo el número B82.454 en el Registre de Commerce et des Sociétés, con domicilio social en Luxemburgo, 19, Avenue de la Liberté, L-2930.

(b) Denominación y domicilio de la sociedad Oferente: «Mittal Steel Company N.V.» se halla domiciliada en Rotterdam (Holanda), Hofplein 20, 3032 AC, e inscri-